

Mirada desde el sistema escolar

fluyen en diferentes áreas de la persona que los lleva a cabo. Por ello, no es raro que nos encontremos, por ejemplo, con jóvenes cuyo consumo continuado de cannabis, diario y muchas veces durante el horario escolar, interfiere de modo importante en su rendimiento escolar.

Bien sea por los efectos físicos depresores de la sustancia, que conllevan una pérdida de reflejos y de capacidades básicas para rendir en clase o intelectualmente; bien por la pérdida de intereses y de motivación general y en concreto hacia la propia actividad académica (lo que algunos/as autores/as han venido en denominar síndrome amotivacional); bien por otras causas. En cualquier caso, ocurre que este tipo de consumos en jóvenes adolescentes en muchos casos llega a influir de modo significativo en su desarrollo personal y en su rendimiento escolar. Normalmente no como única causa, ya que probablemente va a estar ligado a otra serie de conductas y

de factores, pero sí como un elemento muy reseñable que deberá ser tenido en cuenta a la hora de intentar abordar la situación y conseguir mejoras en el/la joven.

En definitiva, en este tema resulta muy poco acertado hablar de causas y efectos. Parece más adecuado hablar de probabilidades, y de conductas que correlacionan entre sí. La práctica de conductas de riesgo parece que puede aumentar la probabilidad de que el rendimiento escolar del alumno/a se vea alterado, aunque nunca puede establecerse en términos de causalidad ni de seguridad (de hecho, nos consta que alumnos/as que consumen drogas o que tienen otras conductas desajustadas no ven alterada significativamente su rendimiento escolar), sólo en términos de riesgos. Y por otro lado, en sentido inverso, el fracaso escolar u otros aspectos educativos actúan también como factores de riesgo, nunca como causas, que hacen más probable la aparición de conductas de riesgo.

El entorno social

APUNTES SOBRE LA RELEVANCIA DE LAS DROGAS EN EL MUNDO

Mikel Valverde

Psicólogo Clínico. Unidad de Agudos de Psiquiatría UHP2 – Hospital de Navarra

I Introducción

Hace más de cien años se iniciaron las medidas internacionales para que algunas drogas se prohibieran, y este es el factor crucial para analizar el fenómeno de las drogas. La elección de esas drogas no obedece a razones científicas. Tal hecho se legitima con razones de salud pública, aunque a veces se alegan razones de seguridad pública. Su producción y venta conlleva castigos penales severos y su consumo es sancionado con diversas medidas en muchos países. A pesar de ello una parte relevante de adultos y adolescentes las consumen.

Su prohibición supone grandes márgenes de beneficios a sus comerciantes, al gravar el riesgo de comercio perseguido.

Esta prohibición ha propiciado numerosos fenómenos inéditos en las drogas legales, en la que el comercio es controlado como cualquier otro producto. Tal estatus de las drogas conlleva numerosos daños y algunos beneficios, a veces no inmediatamente visibles.

Sobre tal perspectiva vamos a intentar mostrar lo que las drogas ilegales son para nuestra sociedad, y aportaremos bibliografía para quien tenga interés de saber sobre ello.

II Sobre la Salud Pública

Después de décadas de prohibición sus usuarios siguen aumentando, incluso con más campañas, medidas antidroga, y castigos. Desde los setenta esa ha sido la tendencia en España, donde se han multiplicado por más de diez los consumidores, como en otros países. La misión de los estados en evitar que las drogas estén disponibles se ha mostrado inviable, y el objetivo de impedir su uso es un fracaso en todo el planeta.

El intento de evitar el acceso a las drogas tiene efectos diversos. Uno de ellos es que impulsa el uso en entornos y formas inseguras de elevado riesgo, impropios en drogas legales, como el consumo apresurado, en formas y entornos inadecuados, etc. Lo que ha supuesto prácticas de riesgo graves para la salud personal y pública. Así, de las épocas en que los heroínómanos no podían conseguir jeringuillas provienen enfermedades, algunas de las cuales se han transformado en epidemias, como es el caso de las hepatitis y del SIDA.

No es exagerado afirmar que la mayor aportación al estado de la salud de la ilegalidad de las drogas fue expandir el SIDA, pero también ha motivado las muertes por sobredosis, cierta delincuencia, y otros efectos de uso irracional. Hay diferencias entre países dependiendo de situaciones previas y políticas antidroga, pero con una tendencia similar a España, incluyendo USA, Suecia, China o India.

Se puede afirmar que tal política antidroga ha traído numerosos problemas de salud pública, sin que sean claros sus beneficios sanitarios.

III El comercio de las drogas ilegales

No es fácil transmitir el significado de lo que supone el comercio de las drogas ilegales, ya que aunque se insiste que es enorme los ciudadanos no pueden verlo de forma directa y los estados no explican la dimensión de esos capitales, surgidos por el margen de beneficios propiciado por su ilegalidad. Si se viaja a Colombia, Cancún, la Costa del Sol, etc. no se verá que negocios son fruto del blanqueo del dinero de las drogas, pero allí están.

Aporta una cantidad de dinero que trasciende el beneficio de particulares y tiene un peso macroeconómico claro, como el comercio de crudos, armas o cereales. Señalemos que solo una parte del dinero, una décima se estima, de las drogas regresa al país productor, y aun así es relevante. El resto queda en países consumidores y paraísos fiscales.

El entorno social

Los analistas afirman que algunos países productores ayudan a equilibrar su déficit exterior con tal dinero. En USA, la producción de marihuana ilegal supone más dinero que su cultivo más importante, el maíz. Se dice que en España el dinero que se mueve por las drogas, incluyendo el gasto en drogas, su persecución, y otros factores asociados, superaba más de un billón de pesetas en los noventa, antes que el consumo se extendiera en todas las capas sociales y cuando España solo empezaba a ser alguien en el tráfico de drogas.

IV El dinero de las drogas

Ese dinero llega a personas u organizaciones y cumple variadas funciones que incluyen financiar proyectos oscuros y fortunas personales. También ayuda a cultivadores y comerciantes al menudeo. Tal dinero cumple una función social de máxima importancia.

Los cultivadores de las plantas para procesar las drogas, con frecuencia, viven al borde de la miseria, como en Afganistán, Birmania o Sudamérica. Estos cultivos proporcionan una forma de vivir y aun no hay alternativas agrícolas. En lugares como el Bronx, las favelas de Río, o La Celsa, el dinero del menudeo llega a numerosas personas que de otro modo tendrían dificultades de supervivencia y en este sentido se puede decir que previene otros conflictos sociales. Pero en ambos casos, como las drogas son ilegales, puede darse una colisión con las fuerzas del estado, a veces muy violenta.

El dinero de pequeños camellos y cultivadores es una parte ínfima. La otra parte la recoge el crimen organizado en numerosos países. Las drogas, las armas, y diversos negocios legales, como el reciclaje de los residuos tóxicos lucran a esas organizaciones. Estas son las Mafias de Italia y USA, las organizaciones rusas y del este de Europa, las del sur de Asia, de Sudamérica, etc. Las drogas dan un dinero no fiscalizado para esas y otras organizaciones, incluyendo servicios secretos de diversos países, algunos muy ricos.

A finales del siglo pasado cualquier conflicto bélico abierto o intervención encubierta, incluyendo a organizaciones terroristas de alta y baja intensidad, tenían como fuente de financiación más importantes el comercio de drogas. Las guerras en Afganistán, Kosovo y los Balcanes, Birmania, la financiación de la Yihad, la guerrilla Kurda en Turquía, el FARC y los paramilitares en Colombia, etc. tienen que ver con el dinero de las drogas. Drogas, dinero y armas son compañeros indisolubles en buena parte del planeta.

Se puede decir que algunos estados, mas de dos docenas en todo el mundo, y con mas o menos intensidad, están bajo la influencia del dinero y la corrupción de las drogas, incluyendo a Italia y México, por nombrar algunos no tan evidentes.

V La esfera política

La corrupción es propiciada por este negocio y las organizaciones criminales que lo impulsan, y se aprecia a muchos niveles.

Por un lado tenemos la corrupción en los diversos sectores de los estados, incluyendo la justicia. Incluso España muestra numerosos ejemplos que aparecen constante-



mente en los medios. Como ejemplo, hace semanas se informó de la desaparición de 500 Kg de cocaína de una incautación y hace unos años en Navarra centenares de kilos de hachís se esfumaron del almacén de la policía.

Pero también se da la implicación de fuerzas del estado al más alto nivel. Recordemos a Noriega, jefe de estado en Panamá, al jefe antidroga de México que pertenecía a un cartel de las drogas, la financiación de candidatos con el dinero de las drogas en varios países... También se ha apreciado la participación de los servicios secretos y antidroga en el comercio de drogas en casos conocidos, como la ayuda económica que la contra nicaragüense obtenía con el tráfico de drogas de Colombia y vendidas en USA, con la ayuda de los servicios secretos americanos en la segunda mitad de los ochenta: una operación de estado con participantes ilustres que ya está en los libros de historia.

VI La seguridad ciudadana y los delitos

Los ciudadanos de todos los países son advertidos de la peligrosidad social de los usuarios de drogas. Se les presenta como malos ciudadanos, robando a otros, provocando accidentes viales y laborales, e incapaces de realizar sus estudios, su trabajo o de cuidar a sus hijos de forma aceptable. En nuestro país La ley de Protección a la Seguridad Ciudadana castiga la posesión de cualquier cantidad de droga en un espacio público, indiferente de si está en el bolsillo o se consume, puede ser objeto de multa hasta con seis mil euros, y treinta mil si es reincidente. Por posesión de pequeñas cantidades en varios países como Singapur las personas pueden ser ejecutadas sin probar su destino a la venta. También la posesión de una droga legal aquí, como el alcohol, en países como Arabia Saudí o Irán puede acarrear cárcel. Hay países como EEUU que impiden la entrada a personas con antecedentes de consumo de drogas.

Aunque hay actos realizados bajo los efectos de las drogas que producen graves daños a otros, los verdaderos problemas de seguridad relacionados con las drogas están en otro lugar: en los agentes de su comercialización. Podemos recordar balaceras entre narcos y agentes del estado, también verdaderos conflictos encontrados como en las favelas, las luchas entre cárteles, la corrupción de agentes del estado, etc. No hay duda que las muertes violentas y el deterioro de la convivencia y del estado es su-

El entorno social

perior a los problemas de inseguridad ocasionados por consumidores de drogas, incluso en países como el nuestro. El estatus ilegal de las drogas tiene efectos crimi-nógenos que superan en cualidad y cantidad a los asociados al consumo.

VII Efectos en otros ámbitos

La lucha antidroga detiene en cada país a numerosas personas por delitos relacionados con las drogas.

Varios países, incluyendo a España y USA, tienen un sistema penitenciario saturado. Una buena parte lo es por delitos relacionados con el comercio de drogas, otra por usuarios delincuentes, y en otros países por su posesión. En España cerca de dos tercios de los presos los son en relación con las drogas. USA tiene una de las tasas más altas de estos presos, y una buena parte lo son de insignificantes comerciantes, cultivadores y usuarios. El aumento de presos y hacinamiento carcelario se asocia a las drogas.

Esto supone que una buena parte del trabajo de la policía se centra en este tema, y también el de los juzgados de instrucción y de lo penal. Así los delitos relacionados con las drogas aportan saturación, y ello dificulta la gestión de las cárceles y el objetivo de reinserción, y aporta retrasos y distorsión en la justicia. En algunos casos el negocio de las drogas ayuda a que la justicia deje de serlo, por su corrupción.

VIII La percepción social del fenómeno de las drogas

Buena parte de lo referido aquí no suele relacionarse con el problema de las drogas, pero sí es señalado en los análisis de los diferentes campos sociales. Los estudiosos del sistema judicial, los analistas de macroeconomía, los expertos del sistema penitenciario, etc., saben lo que el problema significa. Valga como ejemplo el grupo de penalistas, entre los que se contaba el actual portavoz parlamentario del PSOE, intentaron promover a finales de los ochenta un cambio legislativo a la política criminalizadora de las drogas.

Pero la percepción de las drogas en la población es como sigue. Las drogas hacen incapaces y antisociales a sus usuarios, que se unen a ellas en un consumo frenético. Por su el influjo las personas comenten los peores crímenes. En la literatura, el cine, y los medios todos los días se hace referencia a ellas, como algo que impulsa a lo peor.

Las drogas están en todos los sitios y aumenta su amenaza, diría otra idea extendida. Como ejemplo, en España hay referencias a las drogas en los colegios desde finales de los sesenta, y es claro que no había problemas en ese sentido, pero hoy es probable que sea fácil encontrar hachish en el colegio. Podríamos decir que hay más puestos de venta de drogas que farmacias en cualquier población de nuestro país.

Las campañas que avisan de los peligros de las drogas son continuas, y aunque no está clara su utilidad, no cabe duda que conforma ese imaginario alarmado de la población.

En la población, y de forma no definida, se supone un gran problema de corrupción asociado a las drogas, aunque no sabría identificarla en donde y como.

IX Epilogo

En definitiva el fenómeno de las drogas, y sobre todo el de su prohibición, han generado tal sucesión de fenómenos que algunos de los pilares sociales claves están siendo deteriorados.

Se podría preguntar si esto permanece fuera de la percepción de los políticos y otros poderes del estado, y habría que contestar que sí. Gayraud (2007) estudioso de las organizaciones criminales piensa que los políticos y el estado no desean afrontar situaciones complejas, que ocurren por todo el mundo, por su dificultad y porque tales organizaciones pueden retar al propio estado, por lo que la ética del disimulo se impone ante este tipo de problemas, que incluyen al crimen organizado a escala nacional e internacional.

Bibliografía

Entre otras, se pueden aconsejar estas lecturas.

- Heather, Nick et al. *La cultura de las drogas en la sociedad del riesgo*. Editado por IGIA 2004 (1994) - Excelente libro sobre las cuestiones sanitarias en las drogas. Se descarga gratis en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/otras.htm>
- Gayraud, Jean Françoise. *El G9 de las mafias en el mundo*. Tendencias Editores, 2007
- Roth, Jurgen. *Mafias de estado. Cómo cooperan los estados con la mafia del narcotráfico*. Editorial Salvat, 2001
- Uso, Juan Carlos. *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)* Editorial Taurus 1996
- Davenport-Hines, Richard. *La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas 1500-2000*. Fondo de Cultura Económica, 2003
- Schollosser, Eric. *Porno, marihuana y espaldas mojadas; La economía sumergida en Estados Unidos*. Editorial Debate, 2004
- Husak, Douglas N. *Drogas y derechos*. Fondo de Cultura Económica, 2001
- Kirk, Robin. *Más terrible que la muerte. Masacres, drogas y la guerra de Estados Unidos en Colombia*. Editorial Paidós, 2005
- Walton, Stuart. *Colocados. Una historia cultural de la intoxicación*. Alba Editorial, 2003
- Escohotado, Antonio. *Historia general de las drogas*. Espasa Editorial 1998
- Labrousse, A. et al. *El planeta de las drogas*. Ediciones mensajero, 1994
- Sobre estos temas se pueden recomendar dos películas excelentes: *Traffic* (Steven Soderbergh 2000) y *La última noche* (Spike Lee, 2004).